

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las **10 horas** día **27** de diciembre del año **2025**, reunidos en la sala de juntas que ocupa la Regiduría de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, los CC. **ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ, JACOB REYNA ZAVAleta y OLIVIA OCHOA RIVERA**; Presidenta, Secretaria y Vocales 1, 2 y Comisaria respectivamente del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 2, 3, 4, 5, 72, 73 y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. para tratar los asuntos por el cual fueran convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. INFORME DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2025, PUBLICADAS POR EL SUJETO OBLIGADO "H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC" EN SU PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2024.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Para iniciar con la presente Sesión la C. **ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL**, Presidenta del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria del Comité para que realice el pase de lista correspondiente. En uso de la participación la C. **ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ**, Secretaria del Comité, procede con el pase de Asistencia, encontrándose presentes los CC. **ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ, JACOB REYNA ZAVAleta y OLIVIA OCHOA RIVERA**; Presidenta, Secretaria y Vocales 1, 2 y Comisaria respectivamente.

II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente y contando con la presencia de **5** de los **5** integrantes del Comité de Transparencia, la C. **ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL** declara el Quorum Legal necesario para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Determinado el Quórum Legal, la C. **ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL** procede a la Instalación de la presente Sesión Ordinaria, por lo que, **SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA, SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia.



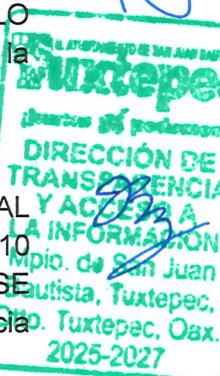
SINDICATURA
PROCURADORA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Juntos Sí podemos!

Pág. 1 de 5



Av. 5 de mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y se continúa con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.



SINDICATURA PROCURADORA

Mpio. San Juan

Bautista Tuxtepec,

Dto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del siguiente punto, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria, el cual, una vez sometido a votación por la Secretaría del Comité, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, por lo que se pasa al siguiente punto.

V. INFORME DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2025, PUBLICADAS POR EL SUJETO OBLIGADO "H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC" EN SU PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2024

En uso de la voz la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta lo siguiente: "Para desahogar el presente punto, se pide al C. JACOB REYNA ZAVALET, Titular de la Unidad de Transparencia de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, rinda el informe mencionado, por lo que se le cede el uso de la voz para que manifieste lo correspondiente".

Haciendo uso de la participación el C. Jacob Reyna Zavaleta, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, se dirige al Comité de Transparencia y menciona: "En atención y seguimiento al Dictamen de cumplimiento que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2025, publicadas por el sujeto obligado "H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec" se brinda el informe correspondiente derivado de dicho dictamen, el cual, a manera general contiene lo siguiente:

"El artículo 63 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los Organismos Garantes, de oficio o a petición de los particulares, verificarán el cumplimiento que los sujetos Obligados den a las disposiciones previstas en su Título Quinto; además que las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento.

Así mismo, el artículo 85 la Ley General señala que los Organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que publiquen los Sujetos obligados, cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de la misma Ley y las demás disposiciones aplicables.

Por su parte, el artículo 86 de la misma Ley General, contempla que las acciones de vigilancia se realizarán a través de la Verificación Virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleven a cabo de manera oficial por los Organismos Garantes al portal de Internet de los Sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

El artículo 87 la Ley General, establece que la verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia en términos de lo previsto en los artículos 70 a 83 de la misma Ley, según corresponda a cada Sujeto Obligado y demás disposiciones aplicables.

El artículo 88 la Ley General, contempla que la verificación que realicen los Organismos Garantes, en el ámbito de sus respectivas competencias se sujetará a:



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Juan

Bautista Tuxtepec,

Dto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



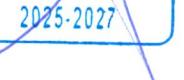
ORGANO INTERNO

DE CONTROL

Mpio. de San Juan

Bautista Tuxtepec,

Dto. Tuxtepec, Oax.



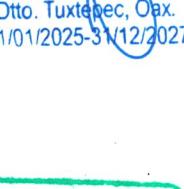
REGIDURÍA DE BIENESTAR, CULTURA Y EDUCACIÓN

Mpio. San Juan

Bautista Tuxtepec,

Dto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mpio. de San Juan

Bautista Tuxtepec,

Dto. Tuxtepec, Oax.

2025-2027

¡Juntos Sí podemos!



Av. 5 de mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- I. Constatar que la información está completa, publicada y actualizada en tiempo y forma;
- II. Emitir un dictamen en el que podrán determinar que el sujeto Obligado se ajusta a lo establecido por la Ley General y demás disposiciones, o contrariamente determinar que existe incumplimiento a lo previsto por la Ley y demás normatividad aplicable, en cuyo caso formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el Sujeto obligado subsane las inconsistencias dentro de un plazo no mayor a veinte días;
- III. El Sujeto obligado deberá informar al Organismo garante sobre el cumplimiento de los requerimientos del dictamen; y
- IV. Los organismos garantes verificarán el cumplimiento a la resolución una vez transcurrido el plazo y si consideran que se dio cumplimiento a los requerimientos del dictamen, se emitirá un acuerdo de cumplimiento.

Posteriormente y una vez aprobada la normatividad, metodología y el programa anual de Verificación Virtual 2025, y que el Órgano Garante hizo del conocimiento del inicio de la Verificación Virtual 2025 a los sujetos obligados del Estado; el personal integrante del equipo técnico de verificación de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó las acciones de Verificación Virtual de la información publicada por el Sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.

En este sentido y de acuerdo con el Programa Anual de Verificación Virtual 2025, la verificación realizada al Sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, consistió en evaluar la información publicada en su Portal Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual se desarrolló con base en la normatividad vigente mencionada en el antecedente Noveno, tanto en el apartado denominado "transparencia" de su portal Institucional de Internet como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SUJETO OBLIGADO	PORTAL VERIFICADO	URL DE LOS PORTALES VERIFICADOS
H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec	Portal Institucional de Transparencia	http://tuxtepec.gob.mx/
	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/?idSujetoObigadoParametro=1173 3&idEntidadParametro=20&idSectorParametro=26

Ahora bien, derivado del proceso de Verificación Virtual 2025 y con base en la metodología y el Programa anual de Verificación al Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca, se generaron dos memorias técnicas, correspondiendo una para los resultados obtenidos de la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la PNT y una para el Portal Institucional del Sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, en las que se asignan los siguientes valores a cada uno de los criterios que lo conforman: 1 cuando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas son totales, 0.5 cuando el cumplimiento es parcial y 0 ante un incumplimiento total.

Finalmente, la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,



SINDICATURA
PROCURADORA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Otto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Otto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

UXTEPEC
Juntos Sí podemos!
ORGANO
INTERNO
DE CONTROL
Mpio. de San Juan
Bautista Tuxtepec
Otto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Otto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

UXTEPEC
Juntos Sí podemos!
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN
Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxtepec,
Otto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

¡Juntos Sí podemos!

Pág. 3 de 5



Av. 5 de mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca emitió el dictamen de cumplimiento en los siguientes términos:



PRIMERO: La Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales emite el presente DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2025, PUBLICADAS POR EL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, EN SU PORTAL INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2024.

SEGUNDO: Una vez aprobado el presente dictamen notifíquese el Índice Global de cumplimiento en los portales de transparencia (IGCPT) del Sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec VERIFICACIÓN VIRTUAL 2025 PERÍODO EVALUADO: enero-diciembre 2024. IGCPT 100%	
IGSIPOT 100%	IGCPW=100%



TERCERO: Se envía el presente dictamen al Consejo General de este Órgano Garante, para que desde sus atribuciones, competencia y facultades apruebe el presente documento y posteriormente notifique por medio de la Secretaría General de Acuerdos al Sujeto obligado denominado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.



Retoma la participación el Titular de la Unidad de Transparencia, C. Jacob Reyna Zavaleta y refiere: "Lo anteriormente manifestado SIGNIFICA QUE, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, CUMPLIÓ EN UN 100% CON LA EVALUACIÓN VIRTUAL REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, ESTO DENTRO DE LAS ACCIONES A SEGUIR EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN VIRTUAL 2025 DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PNT Y EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, por lo que, esta Unidad de Transparencia hace la invitación extensiva a todas las áreas que integran el Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, a que continúen cumpliendo con las obligaciones que surgen en temas de transparencia y acceso a la información pública realizadas por los solicitantes, lo anterior debido al reconocimiento realizado por el Órgano Garante, por lo que nuevamente se hace la invitación y se hace un reconocimiento especial a todas las unidades administrativas que integran este Municipio".



En uso de la voz, la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta: "Se agradece el informe realizado por el Titular de la Unidad de Transparencia y se hace extensiva la invitación para seguir coordinando y cumpliendo con las obligaciones correspondientes en materia de transparencia".



Continuando en uso de la voz la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL Presidenta del Comité de Transparencia, pide a la Secretaría del Comité, que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

¡Juntos SÍ podemos!

Pág. 4 de 5



Av. 5 de mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la CIUDADANA ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ, Secretaria del Comité, informa que se han concluido con los puntos del orden del día, por lo que le pide a la Presidenta del Comité que Clausure la presente Sesión. En uso de la participación la C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL manifiesta lo siguiente: "No habiendo más asuntos que tratar, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC siendo las 10 horas con 53 minutos, del día 27 de diciembre del 2025, firmando de conformidad al margen y calce y para constancia los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. -----

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.



C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL
Síndica Procuradora
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. ANILÚ CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ
Regidora de Hacienda
07/01/2025-31/12/2027
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. MARGARITA ANGULO MARTINEZ
Regidora de Bienestar, Cultura y
Educación
VOCAL 1 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. JACOB REYNA ZAVALETA
Titular de la Unidad de Transparencia
VOCAL 2 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. OLIVIA OCHOA RIVERA
Contralora Interna Municipal 2027
COMISARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el día 27 de diciembre de 2025, a las 10 horas. -----

¡Juntos Sí podemos!

Pág. 5 de 5



Av. 5 de mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.